
Proyecto Educativo de Centro

IES Gerardo Diego febrero 2023



ÍNDICE

1. RECORRIDO HISTÓRICO. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.1. RECORRIDO HISTÓRICO	3
1.2. ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	5
1.4. FINALIDAD E.S.O., PAI Y BACHILLERATO. MISIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO	6
2. ENSEÑANZAS.....	8
2.1. PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS DESDE 1º A 4º DE E.S.O.....	9
2.2. PROGRAMA BILINGÜE EN LA E.S.O.	12
2.3. PROGRAMA EXCELENCIA BACHILLERATO	14
3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
3.1. CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA	15
3.2. ATENCIÓN A ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES	16
3.3. DIVERSIFICACIÓN EN LA E.S.O.	16
3.4. ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	17
3.5. ATENCIÓN A ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	17
3.6. ATENCIÓN A ALUMNADO CON DISLEXIA, DEA O TDAH	17
3.7. PLAN REFUERZA	18
3.8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PROMOVIDAS POR EL I.E.S. GERARDO DIEGO PARA EL RESTO DE ALUMNADO	18
4. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	19
5. CRITERIOS GENERALES DEL CENTRO PARA LA ASIGNATURA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (MAE).....	21
6. GESTIÓN	22
6.1. CARGA HORARIA. GESTIÓN DE RECURSOS	22

6.2.	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	23
6.3.	CONVIVENCIA	24
6.4.	POLÍTICAS DEL CENTRO	25
6.5.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	26
6.6.	ASIGNACIÓN DE ESPACIOS.....	27
6.7.	COMPETENCIA DIGITAL Y RECURSOS TIC.....	27
6.8.	COMUNICACIÓN.....	28
6.9.	GESTIÓN ENERGÉTICA	30
7.	PROYECTOS DEL CENTRO.....	30
8.	LÍNEAS DE ACCIÓN	31
8.1.	INTERNACIONALIZACIÓN – GLOBALIZACIÓN	31
8.2.	MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	31
8.3.	FOMENTO DE LA LECTURA	32
8.4.	SOSTENIBILIDAD	32
8.5.	ACCIÓN COMO SERVICIO, RESPETO A LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN	33
8.6.	CAMBIO DE ESPACIOS – CAMBIO METODOLÓGICO. INTERDISCIPLINARIEDAD	33
8.7.	DIGITALIZACIÓN.....	34
8.8.	PROYECTO DE INSTITUTO PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IPAFD) Y LA SALUD	35
8.9.	FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO.....	36
8.10.	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	36
8.11.	DIVULGACIÓN	37
9.	EVALUACIÓN MEDIANTE INDICADORES DE CALIDAD	37

1. RECORRIDO HISTÓRICO. JUSTIFICACIÓN

1.1. RECORRIDO HISTÓRICO

El I.E.S. Gerardo Diego es un Instituto de titularidad pública con profundo arraigo; (tanto en el municipio de Pozuelo de Alarcón (Madrid), como en municipios limítrofes) que combina la tradición con una decidida apuesta educativa para la adaptación a los tiempos y las necesidades actuales de la sociedad.

Nuestro centro tiene ya una larga vida porque, aunque el actual edificio se inauguró en 2001, en la avenida Juan XXIII de Pozuelo de Alarcón, puede verse el antiguo edificio; que hoy aloja, entre otras instituciones, la Escuela Oficial de Idiomas.

El Instituto comenzó como “sucursal” del Cardenal Cisneros, uno de los institutos públicos emblemáticos de Madrid, en los años sesenta del siglo pasado. Y de acuerdo con la política ministerial de la época, nació como “Sección delegada tipo A de Pozuelo”. En 1974, apareció en el BOE con el nombre de “Instituto Nacional de Bachillerato de Pozuelo de Alarcón” y ya desde entonces, la competencia de la enseñanza privada en el municipio fue muy grande.

La entrada en vigor de la LOGSE marcó el comienzo de una nueva etapa. La falta de espacio para atender al creciente número de alumnos obligó al traslado en el curso 2001/2002 al nuevo edificio de la calle Irlanda. Este fue construido con las adaptaciones arquitectónicas adecuadas que han posibilitado su consideración como centro de escolarización preferente de alumnos con discapacidad motora. En él se han llegado a impartir Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades presencial, nocturno y a distancia; también Ciclos Formativos de las Familias de Administración y Gestión, e Informática, y los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Desde el curso 2013/2014 el IES Gerardo Diego imparte exclusivamente estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tras la reordenación de centros que se llevó a cabo con el IES San Juan de la Cruz. También en este curso se implantó el Programa de Excelencia en Bachillerato. En el curso 2016/2017 comenzó el Programa Bilingüe en Inglés de la Comunidad de Madrid y en el curso 2022/2023 se inicia el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional para la etapa de E.S.O.

El Instituto permanece abierto desde las 8:00 a.m. hasta las 20:00 horas. En horario vespertino

se organizan actividades de ampliación, refuerzo, deportivas, solidarias y de formación del profesorado por ser un centro colaborador del CTIF Madrid-Oeste.

Como proyectos singulares, el I.E.S. Gerardo Diego forma parte desde su primera promoción de la Red de centros STEM de la Comunidad de Madrid y cuenta con dos Proyectos de Innovación Educativa propios desde 2018; es centro piloto de la Red Planea en su modalidad arte y tecnología, además de contar con una extensa red de acuerdos con instituciones, empresas, fundaciones y administraciones que ayudan a contextualizar el conocimiento de manera efectiva.

1.2. ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL

La Comunidad de Madrid garantiza, en el ámbito de sus competencias, un sistema educativo de calidad en condiciones de igualdad, respetuoso con los valores de la Constitución Española y con el ejercicio de la libertad de elección de centro escolar; respalda las demandas de la sociedad actual y contribuye al desarrollo integral del alumnado y a su plena inclusión en la sociedad.

Del municipio de Pozuelo de Alarcón recibimos aproximadamente el 70% del alumnado. Según datos del Ayuntamiento (indicadores urbanos INE 2021 y Epdata), la población es de 87.165 habitantes.

Su tasa de desempleo es del 6,5% y la renta media por habitantes es la mayor de España en municipios de más de 20.000 habitantes.

De Madrid se recibe en torno al 30% del alumnado, repartido de manera desigual, con un 25% del distrito de Moncloa - Aravaca y el 5% restante del distrito de Latina. La población en estos distritos es de 120.834 y 240.155 habitantes respectivamente. Nuestro alumnado se encuentra localizado en sectores de estos distritos: Aravaca, con 27.658 habitantes y Campamento con 19.579 habitantes censados en 2021.

La tasa de paro en Aravaca se sitúa en un 4,98%, elevándose hasta el 9,43% en Campamento.

En general, el grado de implicación de las familias es muy alto, participando en la vida del centro a través del AMPA en torno al 35% del total de alumnado matriculado.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Los condicionantes que imponen una modificación del Proyecto Educativo de Centro, que databa de 2017, se exponen a continuación:

- Los cambios normativos derivados de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; y la concreción de esta Ley en los Reales Decretos 217/2022, 243/2022, y a nivel autonómico en los Decretos 64/2022 y 65/2022.
- La actualización del Proyecto Educativo de Centro. El contexto socio-económico de Pozuelo de Alarcón y zonas limítrofes, y las respuestas que desde el ámbito educativo debemos ofrecer en cada momento.
- La oferta educativa del Programa de Años Intermedios para todos los alumnos de la E.S.O. desde el curso 2021/2022.
- El tratamiento digital de la información, desde el buen uso de las TIC por parte de los alumnos, la gestión y actualización de los recursos TIC y la adquisición de Competencia Digital Docente por parte del profesorado.

Siguiendo la línea trazada desde hace años, y que tan buenos frutos ha dado, y con objeto de atender las necesidades formativas propias de un mundo globalizado y tecnificado dentro del contexto de Pozuelo de Alarcón y zonas limítrofes, creíamos necesario actualizar nuestra propuesta educativa incluyendo los programas que ofrece la prestigiosa Organización del Bachillerato Internacional (fundación educativa sin fines de lucro con sede en Ginebra) en esta franja de edad: Programa de Años Intermedios (P.A.I.) y Diploma del Bachillerato Internacional (I.B.). El objetivo es formar personas con mentalidad internacional, abierta, solidaria y responsable. Mediante estos programas se fomentan el aprendizaje por indagación, la autonomía de los alumnos y la creación de conexiones prácticas entre los estudios académicos y el contexto local de los estudiantes.

El proceso se ha iniciado con el Programa de Años Intermedios de la Organización del Bachillerato Internacional desde 1º de E.S.O. a partir del curso 22/23, y la declaración de intenciones para impartir el Programa Diploma en Bachillerato al inicio del curso 25/26.

Los cambios normativos exigen un Proyecto Educativo de Centro que contextualice y alinee el Programa de Años Intermedios y las exigencias derivadas de aplicar la normativa nacional y

autonómica.

El Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu) responde a la necesidad de que dominemos las competencias digitales específicas de nuestra profesión, para mejorar e innovar en educación. Esta competencia derivará en la capacitación de los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. Se debe tener en cuenta la dualidad operatividad – privacidad, cumpliendo la normativa nacional y europea en materia de protección de datos.

La modificación del P.E.C. se reflejaba como una necesidad, atendiendo a los argumentos expuestos anteriormente.

1.4. FINALIDAD E.S.O., PAI Y BACHILLERATO. MISIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO

1.4.1. Finalidad E.S.O., PAI y Bachillerato

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato está definida en el ámbito educativo autonómico de la Comunidad de Madrid, alineado a nivel nacional y europeo:

- En E.S.O., consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- En Bachillerato proporciona a los alumnos formación, madurez, conocimientos y habilidades, tanto para incorporarse a la vida activa como para acceder a la educación superior.

A estas finalidades hay que sumar el PAI (los alumnos en 4º de E.S.O. podrán obtener ambas titulaciones). La finalidad del PAI la define la Organización del Bachillerato Internacional: formar a jóvenes que asuman un papel activo en su aprendizaje y tengan una mentalidad internacional, al tiempo que puedan sentir empatía con los demás y dar a su vida un propósito y un significado. El programa ofrece a los alumnos las herramientas necesarias para indagar una amplia variedad de cuestiones e ideas de importancia local, nacional y global. Como

resultado, los jóvenes se convierten en pensadores creativos, críticos y reflexivos.

1.4.2. Misión y visión del Centro

Si incorporamos buenas prácticas educativas en el Proyecto Educativo de Centro, mejorará nuestra calidad educativa.

La UNESCO, en el marco de su programa “MOST”, ha determinado los atributos de una buena práctica educativa:

- Innovadora, que aporte soluciones nuevas o creativas.
- Efectiva, con un impacto concreto en la mejora de los resultados académicos.
- Sostenible, planificada a medio y largo plazo.
- Replicable, que sirva a su vez como modelo para su implantación en otros lugares.

A lo que debemos añadir:

- Inclusiva, válida para cualquier perfil de alumno (especialmente importante para un centro como el IES Gerardo Diego, de integración preferente para alumnos con discapacidad motórica).

El objetivo primordial es incorporar programas educativos innovadores con los más altos estándares de calidad y centrados en los alumnos y a las necesidades actuales y futuras, sin abandonar las propuestas educativas tradicionales contrastadas, adaptando la propuesta educativa al marco espacio-temporal donde se desarrolla.

El Instituto Gerardo Diego asume la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que les permitan desenvolverse en una sociedad globalizada, tecnificada y en constante cambio a través de un currículo variado y contextualizado, utilizando metodologías que fomenten esfuerzo, superación, indagación, reflexión, pensamiento crítico, solidaridad, creatividad, comunicación, emprendimiento e innovación, desarrollo de habilidades sociales y conocimiento personal.

Nuestra **misión** es formar alumnos en un contexto global, responsables, solidarios y respetuosos, intentando buscar y potenciar el talento, trabajando sus debilidades y reconociendo el esfuerzo, con objeto de obtener el mejor rendimiento académico posible que

permita su pleno desarrollo personal, social y laboral en un mundo cambiante.

La formación de alumnos globales va más allá de la mera interpretación de la internacionalización. La formación global nos permite ser ciudadanos del mundo, respondiendo e interpretando situaciones y contextos diversos. El alumnado al finalizar la E.S.O. podrá ser evaluado por agentes externos, no circunscritos a ningún país concreto.

Nuestra **visión** es crear un centro abierto de referencia educativa, con una clara visión de futuro, una marcada apuesta global, innovadora, sostenible, inclusiva, responsable, crítica y reflexiva, que facilite la indagación y el aprendizaje continuo, valore el esfuerzo y el gusto por aprender de manera holística, facilitando la interdisciplinariedad (que contextualice el conocimiento y atienda y respete la diversidad en sus diferentes aspectos) y fomentando la participación activa de todos los agentes implicados en la educación.

Los **valores** que definen el I.E.S. Gerardo Diego son los siguientes:

- Pensamiento global.
- Libertad personal.
- Actitud crítica y reflexiva.
- Aprendizaje continuo, indagación y adaptación al cambio.
- Responsabilidad.
- Disciplina y trabajo.
- Esfuerzo personal y capacidad de trabajo en equipo.
- El respeto y la aceptación de las diferencias individuales.
- Solidaridad.
- Sostenibilidad.

2. ENSEÑANZAS

El IES Gerardo Diego ofrece los niveles que la enseñanza reglada de su perfil establece:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria de 1º a 4º.
- Bachillerato en sus diferentes modalidades 1º y 2º.

La necesidad de responder a las demandas futuras de la sociedad, nos ha llevado a ampliar esta oferta con otros programas específicos, aprovechando las oportunidades que la Comunidad de

Madrid nos brinda. Así, hemos incorporado tres programas de gran interés por el aporte diferencial en recursos, metodología y enfoque de los contenidos:

- **Programa de Años Intermedios desde 1º a 4º de E.S.O.**
- Programa Bilingüe en E.S.O.
- Programa de Excelencia en Bachillerato.

2.1. PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS DESDE 1º A 4º DE E.S.O.

2.1.1. Justificación del Programa

El objetivo principal es proponer un modelo educativo innovador en un foco de atracción educativa como es el municipio de Pozuelo de Alarcón, que cubre un amplio radio de acción invitando a otros municipios, con un programa orientado a fomentar el aprendizaje por indagación, la autonomía de los alumnos y la creación de conexiones prácticas entre los estudios académicos y el contexto cotidiano de los estudiantes.

Los valores que rigen el Proyecto Educativo del Centro coinciden con la propuesta metodológica ofrecida por la Organización del Bachillerato Internacional. El PAI permitirá que el IES Gerardo Diego ofrezca un programa de estudios más vinculado a la realidad cotidiana de los alumnos y basado en un método de trabajo riguroso, en la búsqueda de las mayores cotas de calidad educativa y en la vinculación del alumnado con una perspectiva abierta y universal que será determinante en la vida de cada joven.

Con la implantación del Programa de los Años Intermedios, los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el IES Gerardo Diego ofrecerán para todos los alumnos un programa conjunto en cualquiera de sus modalidades, **de manera que los alumnos obtendrían simultáneamente la titulación de ESO según la legislación vigente en España, y la titulación que otorga la Organización del Bachillerato Internacional.**

Cabe señalar que el PAI cuenta con reconocimiento internacional. Así, desde enero de 2016, todas las asignaturas del PAI evaluadas electrónicamente se incluyen en el registro de titulaciones acreditadas de Inglaterra. Este reconocimiento oficial por parte de la oficina de regulación del Gobierno británico (Ofqual) garantiza a los colegios, a los padres y a los alumnos que las evaluaciones del PAI cumplen con estrictos controles de calidad.

Antes de obtener la acreditación los responsables de la OBI analizan las programaciones

elaboradas, las instalaciones y la implicación del equipo directivo, del profesorado, del alumnado, de las familias y de las autoridades regionales y locales, garantizando un nivel de calidad óptimo.

La implementación de este programa permitirá al IES Gerardo Diego progresar en un sentido coherente con sus señas de identidad, con el apoyo de una organización con una amplia experiencia en la puesta en marcha de cambios educativos positivos para los estudiantes y las comunidades en las que interviene.

2.1.2. Encaje currículo PAI y currículo E.S.O. Trabajo interdisciplinar

El PAI se plantea como un marco pedagógico que impulsa el cambio metodológico en los currículos nacionales, por lo que las innovaciones metodológicas del PAI quedan integradas en la estructura curricular vigente en la Comunidad de Madrid. El currículo de las asignaturas se mantendrá en todos los casos, dado que el Programa de los Años Intermedios supone esencialmente una innovación metodológica que se integra en el currículo ordinario.

La programación didáctica de aquellas materias que incorporen las innovaciones educativas establecidas por el PAI incluye un detallado plan de programación y de evaluación de los procesos y los resultados con arreglo a los parámetros establecidos por la OBI en sus documentos oficiales.

El Programa de los Años Intermedios (PAI) comprende ocho grupos de asignaturas:

- Adquisición de Lenguas.
- Lengua y Literatura
- Individuos y Sociedades
- Ciencias
- Matemáticas
- Artes
- Educación Física y para la Salud
- Diseño

Asignaturas PAI	Asignaturas LOMLOE correspondientes					
	Todas las materias LOMLOE son susceptibles de formar parte del PAI en el I.E.S G. Diego					
	1º ESO / 2º PAI	2º ESO / 3º PAI	3º ESO / 4º PAI	1º DIV / 4º PAI	4º ESO / 5º PAI	2º DIV / 5º PAI
Lengua y literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito Lingüístico y Social	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito Lingüístico y Social
Individuos y sociedades	Geografía e Historia/ Religión/ AE	Geografía e Historia/ Religión/ AE/ Valores	Geografía e Historia/ Religión/ AE/ Cultura C.	Ámbito Lingüístico y Social/ Religión/ AE/ Cultura C.	Geografía e Historia/Filos / C. Clásica/ Economía/ FOL	Ámbito Lingüístico y Social/Filo/ Cultura C.
Adquisición de lenguas (Inglés)	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés/ Latín	Inglés
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Ámbito Científico Tecnológico	Matemáticas	Ámbito Científico Tecnológico
Ciencias	Biología y Geología	Física y Química	Biología y Geología / Física y Química	Ámbito Científico Tecnológico	Biología y Geología / Física y Química	Ámbito Científico Tecnológico
Artes	Ed. Plástica/ Música/ Ed. Física/ CC de la Computac	Ed. Plástica/ Ed. Física/ Tecno y Digitaliz/ CC de la Computac	Ed. Fisic/ Tecnología y Digitaliz / Música	Ed. Física / Tecnología y Digitaliz / Música	Ed. Física / Tecnología/ Digitaliz / Proyectos/ Música/ Exp. Artística	Ed. Física / Digitaliz / Música/ Proyectos Exp. Artística
Educación física y para la salud						
Diseño						

***Todas las asignaturas E.S.O. en el I.E.S. Gerardo Diego podrían impartirse en la modalidad PAI, incluyendo las optativas.**

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas (desde un carácter interdisciplinar y transversal) requiere el diseño de actividades de aprendizaje integradas, que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje en más de una competencia al mismo tiempo. Diseñamos diferentes propuestas metodológicas que incluyen evaluación a través de proyectos de Centro, sumando la aportación de actividades multidisciplinares.

En el cuarto y el quinto año del programa, el Centro podrá optar a ofertar seis de los ocho grupos de asignaturas.

Participación en unidades interdisciplinares, metodología que incluya proyectos, proyecto personal o acción como servicio son señas de identidad del PAI.

2.1.3. Espacios de planificación colaborativa

La base del PAI se fundamenta en el trabajo de los profesores y en concreto en el trabajo colaborativo. Para ello es preciso prever el tiempo necesario para que esta coordinación tenga lugar. La OBI establece que debe producirse tanto un trabajo de nivelación entre los profesores que imparten una asignatura o que supervisan el Proyecto Personal, como un trabajo de coordinación interdisciplinar entre departamentos.

En el desarrollo de planificadores (unidades didácticas) de cada materia, el I.E.S. Gerardo Diego establece horarios específicos con figuras concretas para que exista colaboración entre miembros del departamento.

Las reuniones de planificación entre profesores del mismo nivel y distinto departamento se programarán en séptimas horas y siempre que sea posible en un Proyecto de Formación de Centro.

2.2. PROGRAMA BILINGÜE EN LA E.S.O.

2.2.1. Justificación del programa

Varios son los condicionantes que derivan en el programa Bilingüe en la E.S.O. en el I.E.S. Gerardo Diego:

- El nivel de competencia lingüística adquirido por un amplio porcentaje de alumnos en primaria recomienda la continuidad en secundaria de este programa.
- La apuesta decidida por la internacionalización y globalización del Centro y el uso de las lenguas y el inglés especialmente como lenguaje vehicular que permite a los alumnos su plena integración en la sociedad global del s. XXI.
- El fomento de actitudes como la tolerancia y respeto hacia otros pueblos que posibilita la comunicación y comprensión de otras lenguas.

La lengua en otras materias diferentes a la específica se usa para aprender el contenido del área, pero también hay que aprender la lengua con objeto de comprender y comunicar. Es decir, hay un doble objetivo:

- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.

Por tanto, tanto el vocabulario específico como las estructuras o los tipos de discurso (describir, relatar, etc.) y, también en parte, las destrezas lingüísticas que se pueden practicar (oír, escuchar, hablar, escribir o interaccionar) vendrán determinados sobre todo por la materia que se esté enseñando.

- La fluidez, en general, es más importante que la precisión gramatical y lingüística.

Esto es fundamental para que el aprendizaje, tanto del contenido como de la lengua, se desarrolle con confianza. No obstante, será preciso aprovechar las oportunidades que surjan para prestar atención a la forma lingüística puesto que si se cometen muchos errores esto puede afectar a la comprensión y producción del contenido de la materia.

2.2.2. Encaje Programa Bilingüe, currículo PAI y currículo E.S.O.

La Orden 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, regula los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.

En la Secundaria Bilingüe se contemplan dos vías diferentes de enseñanza: el Programa Bilingüe y la Sección Bilingüe. En ambos casos si cumple los objetivos obtiene el alumno el título de la E.S.O.

El PAI es inclusivo, por tanto, se oferta a todos los alumnos independientemente de que cursen Sección o Programa.

En 1º y 2º de la E.S.O. se intentará crear grupos mixtos de Sección-Programa. En 3º y 4º de E.S.O., es difícil crear grupos mixtos ya que está condicionado el reparto de grupos por las optativas u opción educativa elegida.

La admisión de alumnos en Sección o Programa vendrá definida por las instrucciones recibidas.

2.2.3. Programación extraescolar del Programa Bilingüe

Desde la Coordinación Bilingüe, se potenciará el desarrollo de actividades que fomenten el intercambio cultural y académico, y las experiencias que propicien el cumplimiento de los objetivos del Programa Bilingüe y favorezcan la globalización.

2.3. PROGRAMA EXCELENCIA BACHILLERATO

2.3.1. Justificación del programa

El Decreto 63/2012 de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, regula el Programa de Excelencia en Bachillerato en institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

El “Bachillerato de Excelencia” está destinado a alumnos que finalicen la Educación Secundaria Obligatoria con un buen expediente académico y que deseen cursar el Bachillerato con un alto nivel de exigencia.

Como requisito para poder solicitar el ingreso en el Programa de Excelencia, el alumno deberá cumplir, al menos una de las siguientes condiciones:

- Haber concurrido a las pruebas de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid o estar en posesión de los requisitos de haber concurrido.
- Acreditar haber obtenido en las materias de Lengua, primera Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Matemáticas de 4º ESO una nota media igual o superior a 8.

Nuestro objetivo último es proporcionar a los alumnos que cursen el Bachillerato una preparación más profunda y especializada que les permitan acceder en las mejores condiciones posibles a los estudios universitarios. A lo largo de los dos cursos académicos se organizan actividades vespertinas y académicas que permiten profundizar en temas de interés. Los alumnos realizan entre los dos cursos como complemento a su formación académica un proyecto de investigación, cuya calificación si es superior a 5 y de forma gradual, les otorga unos puntos extra en la evaluación final de 2º Bachillerato.

Al finalizar el bachillerato, el alumno recibe un certificado acreditativo de haber cursado Bachillerato en el programa de Excelencia.

En el caso de alumnos que cumpliendo los requisitos no hayan podido acceder al programa de Excelencia al no crearse grupo en alguna modalidad, se permitirá, siempre que el cupo de profesores lo permita, la realización de un proyecto de investigación, cumpliendo los requisitos que figuran en el programa de Excelencia.

En estos casos los profesores tutores serán profesores de materias afines (con su correspondiente compensación horaria), o profesores de Excelencia sin proyecto de investigación, siempre y cuando el tema sea afín. La calificación si es superior a 5 y de forma gradual, les otorga unos puntos extra en la evaluación final de 2º de Bachillerato excepto en la materia de Matemáticas o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

A estos alumnos se les expedirá un certificado de haber realizado un Proyecto de Investigación.

2.3.2. Encaje currículo Bachillerato programa Excelencia

Los alumnos imparten el mismo currículo con una ampliación horaria semanal en materias troncales en Bachillerato.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El I.E.S. Gerardo Diego atiende la diversidad, teniendo en cuenta la situación de cada momento y las posibles necesidades futuras. La convicción de ofrecer un servicio con el máximo de calidad, nos ha llevado a debatir medidas que pudieran resolver determinadas situaciones y asentar algunas de ellas como seña de identidad y como indicador de calidad gracias a los excelentes resultados que arrojan.

3.1. CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA

Dar una respuesta inclusiva y normalizada a alumnos motóricos es una de las señas de identidad del I.E.S. Gerardo Diego. Este tipo de alumnado constituye un claro ejemplo de superación y aprendizaje para el resto de la comunidad educativa.

El Centro dispone de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje además de Técnicos educativos, Fisioterapeutas y Enfermera, como recursos específicos y especializados.

Recibimos la asesoría y seguimiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) específico de Discapacidad Motora de la Comunidad de Madrid, que interviene de manera complementaria en el seguimiento del proceso de escolarización preferente para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una pérdida o desviación significativa de las funciones neuro esqueléticas y relacionadas con el movimiento.

Para la escolarización e inclusión en todas las actividades del centro educativo de este alumnado, se dispone de rutas escolares adaptadas.

3.2. ATENCIÓN A ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Los programas educativos que ofrece el Centro permiten la evolución académica de este tipo de alumnado. El PAI, mediante el tratamiento contextualizado de las diferentes áreas, el desarrollo del Proyecto Personal y la acción como servicio permite la profundización a través de la experimentación, la investigación y la creación, adaptada a cada alumno.

En Bachillerato, el programa de Excelencia, las actividades vespertinas y el Proyecto de Investigación permiten igualmente la atención a este colectivo de alumnos.

Se promoverá activamente cuantos programas de enriquecimiento educativo que la Comunidad de Madrid ponga en marcha y que brinde oportunidades de profundización del conocimiento a nuestro alumnado de altas capacidades.

3.3. DIVERSIFICACIÓN EN LA E.S.O.

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado o en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

En el municipio de Pozuelo de Alarcón, el I.E.S. Gerardo Diego es el único Centro público que ofrece este servicio, que supone un incremento de recursos humanos para atender este tipo de alumnado, aunque el alto porcentaje de titulación justifica el esfuerzo, que se mantendrá siempre y cuando los recursos lo permitan.

Se trata de una vía que posibilita el acceso a estudios profesionales de cualificación media para alumnos que de otra forma tendrían muy difícil la obtención del título de graduado en E.S.O. por una vía menos adaptada.

3.4. ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La elaboración de adaptaciones curriculares individuales, el tratamiento específico de casos en juntas de evaluación, el seguimiento de los equipos docentes y del Orientador permite que estos alumnos tengan expectativas de reordenamiento académico o incluso de titulación.

El profesor de referencia y el profesor de Pedagogía Terapéutica decidirán en cada caso si el apoyo y acompañamiento se realiza en su clase de referencia o aislado del grupo.

3.5. ATENCIÓN A ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

No existe en la actualidad un alumnado suficiente en el I.E.S Gerardo Diego para atender con profesorado específico este tipo de situación.

Si se diera el caso, el alumnado de este tipo recibiría atención en su grupo de referencia con las adaptaciones curriculares necesarias.

3.6. ATENCIÓN A ALUMNADO CON DISLEXIA, DEA O TDAH

La detección inicial de dislexia, otras DEA o TDAH podrá producirse tanto en el centro educativo como en el ámbito familiar. En este último caso, la familia deberá aportar al centro el dictamen emitido por un facultativo colegiado. Teniendo en cuenta la falta de especialización concreta en el departamento de Orientación, la detección externa será la fórmula preferentemente elegida. El diagnóstico y tratamiento de este tipo de alumnado permite su inclusión en condiciones de igualdad con el resto del alumnado.

Una vez realizada la detección inicial de las dificultades, el tutor, junto con el resto de profesores que atiende al alumno, determinará el tipo de medidas referidas a la evaluación que se aplicarán al alumno.

La aplicación de estas medidas recogidas en el informe del tutor tendrá un período de validez limitado al año académico para el que ha sido emitido, procediendo a su actualización al

comienzo de cada curso escolar.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
- Adaptación del modelo de examen · Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Facilidades: técnicas/materiales y adaptaciones de espacios. Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

3.7. PLAN REFUERZA

La Consejería de Educación proporciona recursos destinados a programas de refuerzo académico, dirigidos a los alumnos con dificultades de aprendizaje en horario vespertino. El Centro cuenta con un profesor coordinador del programa y diferentes monitores que imparten refuerzo educativo principalmente en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

Existen programas de refuerzo educativo en E.S.O. y Bachillerato organizados en colaboración con el APA.

3.8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PROMOVIDAS POR EL I.E.S. GERARDO DIEGO PARA EL RESTO DE ALUMNADO

- El I.E.S. Gerardo Diego cuenta con una gran experiencia en la incorporación de nueva matrícula en 1º de Bachillerato procedente de otros centros, que en algunos casos se acerca al 50% de la matrícula total en este nivel. En algunos casos se ha observado, principalmente en el nuevo alumnado, un desfase curricular que puede desembocar en

fracaso académico. Para evitar esta situación, desde el curso 21/22 se establecen reuniones 0 de todos los profesores de los grupos de 1º de Bachillerato, donde se realiza un análisis del momento de cada uno de los alumnos, evaluando su situación de partida y recomendando posibles soluciones en caso de desajustes, incluyendo actividades de refuerzo en el Centro.

- El programa bilingüe se circunscribe a la E.S.O. En Bachillerato se han observado diferencias en cuanto al nivel de competencia curricular de nuestro alumnado, que en general acredita un nivel B2 a C1. Con objeto de garantizar el aprendizaje en ambos casos, el I.E.S. Gerardo Diego ha decidido desdoblar a los alumnos en la materia de inglés en 1º de Bachillerato por niveles (B2 o inferior y C1 o superior), siempre y cuando el cupo y la organización del curso lo permita. Esta medida permite atender la diversidad de manera efectiva, independientemente del alumnado cuyo origen provenga de centro no bilingüe, programa o sección educativa.
- El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico. Las optativas ofertadas se guiarán por la normativa vigente y por criterios organizativos y pedagógicos acordados en Claustro.
- El aprendizaje de otros idiomas en colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas en horario vespertino.
- El uso de metodologías activas del aprendizaje que permite la interacción entre alumnado diverso en el proceso enseñanza – aprendizaje se comentará en detalle en las líneas de acción.

4. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, regula determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En virtud de la autonomía pedagógica del Centro, en el Gerardo Diego se asumen los siguientes compromisos en la promoción y titulación, contemplados en la ley.

a) E.S.O.

El alumno promociona de curso con un máximo de dos materias suspensas. De forma

excepcional, el equipo docente, puede decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, siempre y cuando estén de acuerdo al menos dos tercios de sus componentes y se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Que el equipo docente del alumno considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
- En ningún caso se promocionará a un alumno que haya demostrado abandono académico de alguna de las tres materias suspensas.

En todo caso, el alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo tiempo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa

El equipo docente considera que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa y consecuentemente podrán titular, aunque hayan obtenido una evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Bachillerato

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Los alumnos que no promocionen de primero a segundo de Bachillerato repetirán el primer

curso completo. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir en la evaluación final extraordinaria la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que no haya habido abandono de la asignatura. El equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta de evaluación.

c) Criterios generales del Centro para la atención al alumnado con materias pendientes.

Los recursos humanos generalmente no permiten asignar horas a los Departamentos para la atención directa de los alumnos con materias pendientes. El responsable del seguimiento de estos alumnos es el jefe de departamento. Con carácter general, se publicarán los criterios y las condiciones según las cuales se recuperarán las materias pendientes, además de una guía de estudio. El calendario de pruebas de materias pendientes será publicado por Jefatura de Estudios.

5. CRITERIOS GENERALES DEL CENTRO PARA LA ASIGNATURA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (MAE)

a) E.S.O.

La legislación vigente indica que aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de

contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.

Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

Con objeto de cumplir los condicionantes normativos y dar sentido a la nueva asignatura de Medidas de Atención Educativa, el I.E.S. Gerardo Diego propone contenidos relacionados con la organización, técnicas de estudio, preparación de exámenes, búsqueda de información, lectura, presentaciones y trabajos.

b) Bachillerato

Las medidas de atención educativa se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa. Se incluirán además técnicas de estudio, lectura comprensiva y exposiciones orales.

En segundo curso de Bachillerato, los alumnos que no hayan de recibir enseñanzas de religión dedicarán esas horas al estudio en la biblioteca del centro o en el espacio que el centro considere más adecuado.

6. GESTIÓN

La organización del IES Gerardo Diego se adapta a la diversa oferta educativa que ofrece, entendiendo que esta oferta atrae a un tipo de población concreta, para lograr el máximo desarrollo posible del potencial de nuestros alumnos y alumnas.

En este apartado se describirán los aspectos organizativos que implican distribución de la carga horaria, organización de grupos de alumnos, gestión de la disciplina y la asistencia, organización de los espacios y actividades complementarias y extraescolares. Estos aspectos aparentemente técnicos son la infraestructura imprescindible para que este perfil de centro sea posible.

6.1. CARGA HORARIA. GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de los recursos humanos incluye un incremento de profesorado extra destinado al

Programa de Años Intermedios en la E.S.O. Este recurso PAI se distribuye de la siguiente manera:

- 1) Reducción de carga lectiva de cargos singulares: coordinador PAI y bibliotecaria.
- 2) Guardias PAI para cubrir la planificación dentro del departamento de profesores PAI.
- 3) Guardias de biblioteca.
- 4) Desdobles, principalmente acercando el método científico en Ciencias y Diseño mediante apoyo en laboratorios, y desdobles en instrumentales en E.S.O.

En cuanto a los recursos humanos asignados de manera normal se destinarán por este orden:

- 1) Programa de diversificación.
- 2) Distribución homogénea de grupos y opciones de optatividad.
- 3) Desdobles por niveles en Matemáticas y Lengua (E.S.O.), e Inglés en Bachillerato.
- 4) Reducción carga lectiva profesores tutores de Proyectos de Investigación en Bachillerato fuera del ámbito de Excelencia.
- 5) Laboratorios y resto de desdobles.
- 6) Reducción de carga horaria a los mayores de 55 años.

Las ampliaciones horarias derivan de la oferta Bilingüe y del programa de Excelencia y de aquellas materias que puedan incluir actividades prácticas que se programan fuera del horario escolar y que se aprobarán en la Programación General Anual. Estas ampliaciones tendrán la consideración de obligatorias para los alumnos y suelen programarse en séptimas horas.

6.2. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 32/2019 de 9 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 34 como falta grave las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.

En su artículo 36 califica como falta grave la inasistencia a clase. La medida correctora por inasistencia injustificada a una determinada clase será impuesta por el profesor de la misma, por el tutor o por el jefe de estudios. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente

programación didáctica.

El control de la asistencia precisa de protocolos sencillos y claros, porque su eficacia depende de muchos agentes: el alumno y sus familias, los profesores, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, y, en casos extremos, los servicios sociales. Cuando la responsabilidad está tan repartida es preciso que todos los elementos tengan una distribución de tareas bien delimitada y sencilla.

Desde el curso 2018/19 el centro gestiona las faltas de asistencia a través de la aplicación de la Comunidad de Madrid Raíces/Robles, que permite el envío casi en tiempo real de las faltas de los alumnos a clase.

El plan de convivencia incluye medidas correctoras para la impuntualidad a primeras horas, normalmente la pérdida del recreo de ese mismo día.

La pérdida de evaluación continua se incluye en el RRI, en todo caso se considera una falta muy grave la inasistencia. En el I.E.S. Gerardo Diego se consideran los siguientes márgenes para E.S.O. y Bachillerato:

Horas semanales	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	Pérdida evaluación continua
5	15	20	25
4	12	16	20
3	9	12	15
2	6	8	10
1	3	4	5

6.3. CONVIVENCIA

El plan de Convivencia forma parte del proyecto educativo (artículo 121.2 LOE y art. 12.1 Decreto 32/2019).

En relación directa con el Plan de Convivencia, debemos abordar el Plan de Acción Tutorial

(PAT). Es en este documento donde se pueden concretar y desarrollar en gran medida las actividades y programas establecidos en el Plan de Convivencia. El PAT recoge intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia.

Cuando la acción preventiva no surte efecto entra en juego el Decreto 32/2019 por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, y el protocolo para la intervención de acoso escolar.

Desde el curso 22/23 al departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, Comisión de convivencia y tutores, se une la figura de la Coordinadora de Bienestar en el tratamiento de la convivencia escolar.

La Administración educativa carece de una herramienta de comunicación de faltas contrarias a la convivencia ágil y efectiva con las familias. Mientras se desarrolla la herramienta que cumpla este requisito, nos vemos obligados a adoptar medidas directas en la comunicación de las faltas contrarias a la convivencia.

Las faltas leves sancionadas por los profesores son comunicadas a las familias, tutor y Jefatura de Estudios a través de un autocopiativo y registradas en una hoja de cálculo por Jefatura de Estudios para su control y análisis. Es el profesor quien impone las medidas correctoras y se encarga de su cumplimiento. La copia destinada a las familias se devolverá debidamente firmada.

Las faltas graves y muy graves son comunicadas por el profesor a Jefatura de Estudios, quienes las trasladan a las familias y deciden con Dirección, el tipo de medida correctora o en el caso de hechos no constatados, la apertura del procedimiento disciplinario especial.

6.4. POLÍTICAS DEL CENTRO

El proceso de autorización del Programa de Años Intermedios exige que el Centro disponga y publique políticas propias y que se incluyen en el plan de Convivencia, concretamente:

a) Política de probidad y honestidad académica

Probidad significa honradez, integridad en el obrar. Cuando elaboramos un trabajo nos referimos fundamentalmente a dos aspectos: uno positivo, reconocer las fuentes de las que

hemos obtenido información (referencias bibliográficas), y otro negativo, no copiar, ni en todo ni en parte, el trabajo de otros, ni intentar hacer "trampas" o ayudar a hacerlas.

b) Política lingüística

En el I.E.S. Gerardo Diego apostamos por una Política Lingüística que acerque al alumno el gusto por la lectura y la comunicación como vehículo necesario en la solución de conflictos, respeto y reconocimiento a la diversidad y enriquecimiento a través de las lenguas de diferentes culturas.

c) Política de evaluación

Donde se detallan los modos de evaluación y sus criterios, especialmente en la conversión de calificaciones entre PAI y E.S.O.

d) Política de inclusión

La UNESCO hace hincapié en que la inclusión y la equidad son los cimientos de una educación de calidad y nosotros hacemos nuestras las declaraciones de este Organismo al respecto.

6.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El sentido aperturista del Centro y la amplia red de proyectos, programas y acuerdos en los que participa hace necesaria una gestión adecuada de las actividades extraescolares y complementarias.

El plan de actividades extraescolares y complementarias del Centro se basará fundamentalmente en las propuestas de los departamentos didácticos, de las que pueda proponer el propio departamento de AAEE, del APA y de instituciones y empresas que se ajusten a los criterios y objetivos del Centro.

Estas actividades contribuyen a fomentar una nueva metodología basada en el aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, outdoor schooling, la interdisciplinariedad y la transversalidad. Los criterios relativos a la organización, así como las actividades ofertadas, se incluirán en la Programación General Anual.

Las actividades que se realicen fuera del Instituto exigen la autorización de los padres o tutores.

Los alumnos que no entreguen la autorización, deberán permanecer en el Centro durante el horario lectivo completo realizando el trabajo sustitutivo de la actividad que el profesor organizador les encomiende.

Se podrá excluir la asistencia de algún alumno por motivos de disciplina o situaciones particulares.

En caso de que el número de alumnos interesados en hacer un viaje supera el número de plazas ofertadas, los alumnos serán seleccionados según un baremo que incluirá la programación del Departamento de Extraescolares o el departamento que coordine la actividad. La selección y última decisión será tomada por el departamento organizador del viaje o intercambio.

6.6. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS

En el diseño de espacios adaptados ha participado la comunidad educativa en su conjunto, y esto es un logro que pocos centros pueden presumir e impregna de una seña de identidad clara e inequívoca al I.E.S. Gerardo Diego en cada uno de sus rincones.

La profusión de espacios que fomentan el esfuerzo personal y el trabajo colaborativo, creativo e interdisciplinar hace que la gestión de espacios deba ser rigurosa, con objeto de cuidar lo que tanto trabajo nos cuesta crear y que, además, se haga un uso efectivo y respetuoso de estos recursos.

6.7. COMPETENCIA DIGITAL Y RECURSOS TIC

Desde el punto de vista digital, existen tres líneas de acción:

- Fomentar el uso de buenas prácticas en el uso de las TIC. Llegar al punto de equilibrio entre operatividad y privacidad.
- Mejorar la competencia digital docente y del alumnado.
- Mantenimiento y actualización del parque informático y gestión de uso.

El uso responsable de las TIC por parte del alumnado es un aprendizaje transversal que se trabaja a lo largo de las diferentes etapas educativas y que debe ser actualizado permanentemente. El Centro debe asegurar medidas en materia de protección de datos a nivel europeo, nacional y autonómico e intentar, respetando estos principios, agilizar la operatividad

en el tratamiento digital de la información.

La competencia digital, con el objetivo de apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

El mantenimiento de todo el hardware y software instalado, que incluye dos servidores internos y más de 300 ordenadores, incluyendo un aula maker con última tecnología, exige la contratación de servicios externos. En la actualidad seguimos profundizando en fórmulas externas que sean económicamente viables y la experiencia demuestra que la adquisición de equipos que integran pantalla, sonido, pc en un solo dispositivo electrónico reducirá el número de incidencias. El pago de licencias de software se combina con el uso de software libre.

6.8. COMUNICACIÓN

La comunicación resulta una tarea difícil en centros de titularidad pública, donde cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos hace en algunos casos ralentizar la comunicación personal con las familias. Teniendo en cuenta la operatividad y la privacidad, se establecen los siguientes canales en función del emisor y receptor del mensaje:

a) Información general de Centro, niveles o grupos:

Se utilizará un canal de comunicación general (envía, pero no puede recibir correos). Dentro de esta comunicación se incluye información general del Centro, de un nivel o de un grupo. A través de este canal nunca se enviará información de índole personal.

Para informar sobre las actividades desarrolladas durante el curso se usa el calendario de la web o el apartado de novedades. Cuando la actividad se realiza, habitualmente se publica su desarrollo a través del canal de Twitter @IesGerardoDiego, Instagram @iesgerardodiego o el blog de Extraescolares.

La web del Centro incluye información de utilidad para la comunidad educativa.

Los blogs se utilizan puntualmente como diario virtual en el que algunos profesores van incluyendo información sobre sus actividades o las actividades de su departamento en el Centro. Normalmente están ligadas a la página web.

b) Información individual del alumno

- Reuniones individualizadas con el tutor. Se realizará la petición utilizando los canales de comunicación Raíces o a través del correo electrónico de Educamadrid del tutor. En 1º y 2º de E.S.O. se podrá utilizar la agenda escolar. En el caso de no obtener respuesta por parte del tutor en el plazo de una semana, se pondrán en contacto con el Jefe de Estudios de referencia de su nivel educativo. El correo del tutor o del equipo directivo lo pueden encontrar en el apartado dedicado a comunicación de la web o es facilitado a través del correo institucional.
- Boletines de notas E.S.O. y faltas de asistencia: se realizará a través de la plataforma Raíces (Roble para las familias).
- Boletines de notas PAI E.S.O. Los boletines de calificaciones PAI serán emitidos y enviados en formato PDF a los correos facilitados, un resumen de estos boletines será entregado en mano a cada alumno.
- Comunicación de partes disciplinarios: en el caso de faltas leves, estas serán comunicadas a las familias a través de un documento autocopiativo. En el caso de faltas graves o muy graves, Jefatura de Estudios contactará con las familias.

a) La semana

Todos los viernes, junto a los recortes de prensa especializada en educación, se envía al Claustro de profesores un resumen de las actividades significativas llevadas a cabo a lo largo de la semana.

La interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa y el conocimiento de las acciones educativas que se llevan a cabo en el instituto es esencial para este proyecto educativo. Creemos que el esfuerzo que supone la comunicación y difusión de las actividades de toda índole tiene el doble valor de permitir su conocimiento y de conformar una conciencia de pertenencia al centro muy positiva.

Este boletín semanal se pretende extender al personal laboral, a los alumnos y en un futuro a las familias, una vez consolidado el modelo en los profesores.

6.9. GESTIÓN ENERGÉTICA

Inspirados en los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, buscamos espacios sostenibles y emisiones 0. Trabajamos en el diseño de un plan de cambio del modelo energético actual por uno propio. El objetivo es generar en nuestros alumnos una cultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Este proceso comenzó con una propuesta de diseño de arquitectura pasiva realizado por alumnos y materializado por el personal de mantenimiento, que ha servido para reducir la temperatura del interior del edificio en verano, así como el consumo de luz y agua. El análisis de consumo y mejora del bienestar ha partido, como siempre, de la aportación (a través de trabajos y proyectos) de nuestros alumnos y profesores y se ha materializado en las siguientes mejoras:

- Diseño de ventanas que favorecen la ventilación cruzada.
- Instalación de sensores de luz en pasillos.
- Grifos temporizados en aseos.
- Riego por goteo.
- Planta de compostaje.

A estas medidas se ha unido la instalación de toldos. El proyecto de instalación de paneles solares fotovoltaicos ha sido aprobado en Claustro y Consejo Escolar en 2022 y paralizado sin causa técnica por la Dirección General de Infraestructuras.

7. PROYECTOS DEL CENTRO

El Centro se ha presentado y ha sido seleccionado en varios programas institucionales de la Comunidad de Madrid y de instituciones externas; también existen acuerdos con fundaciones, organismos y empresas que permiten ahondar en la línea educativa que nos hemos marcado. Fruto de este trabajo, formamos parte de la primera promoción de centros STEM, incluimos en nuestra propuesta educativa el resultado de dos Proyectos de Innovación Educativa; somos centro piloto STEAM (Arte y Tecnología) de la Red Planea, colaborador de la Escuela de Cine y Arte de la Comunidad de Madrid, fomentamos la orientación académica y profesional y tenemos profundos acuerdos con Universidades y otras Escuelas.

Estos proyectos apoyan la filosofía del Centro de adaptación a los tiempos, en las que el alumno comienza a ser un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.

8. LÍNEAS DE ACCIÓN

Desde la tradición e innovación, buscamos un sello propio marcado por la inclusión, digitalización, globalización y el fomento de la cultura del esfuerzo.

La vida del centro se vertebra también en torno a otras líneas de actuación que se esbozan en este apartado y que permiten vislumbrar las actividades de un centro lleno de vida y con un horizonte claro. Entre las más destacadas figuran las siguientes:

8.1. INTERNACIONALIZACIÓN – GLOBALIZACIÓN

Dotar a nuestro alumnado de un conocimiento en un contexto global es una de las señas de identidad. Somos un centro vanguardista en el tratamiento global del conocimiento y el Programa de Años Intermedios es una excelente oportunidad para que nuestros alumnos sean evaluados como ciudadanos globales por agentes externos.

Existen distintas actividades que no solamente incrementan la competencia lingüística entre otras, sino que constituyen una experiencia cultural que potencian o desarrollan habilidades sociales.

De esta forma fomentamos la recepción de alumnado del Massachusetts Institute of Technology (MIT), a través de la participación en el programa MIT Global Teaching Labs, perseguimos la participación en el programa Erasmus+, favorecemos el aprendizaje en otras lenguas y potenciamos el uso del inglés a través de acuerdos con la Escuela Oficial de Idiomas de Pozuelo de Alarcón, desarrollamos proyectos (eTwinning, Global Classrooms, liga de debate...) y promovemos inmersiones e intercambios lingüísticos y culturales desde 1º de E.S.O.

Es objetivo del Centro, y está trabajando en ello, poder ofertar un intercambio a alumnos de 4º de E.S.O., ofreciendo estancias prolongadas en varios países anglosajones.

8.2. MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

La mejora de los resultados en las pruebas externas, y principalmente en la EvAU, debe ser un

objetivo para cualquier centro educativo debido a la trascendencia de estas pruebas en el futuro de los alumnos. Para ello se prevé la realización de exámenes modelo EvAU acumulativos coordinados desde los departamentos.

Para complementar estos métodos de evaluación se diseña, tras la final evaluación ordinaria, un periodo de entrenamiento dirigido expresamente a la EvAU seguido de un simulacro completo de las pruebas EvAU. Asimismo, se programan reuniones con familias con objeto de dar a conocer la prueba.

Teniendo en cuenta la prueba electrónica que se realizará de forma voluntaria para la obtención del título PAI, se prevé la simulación de este tipo de exámenes, aunque la metodología seguida a lo largo de los cursos PAI debiera ser suficiente para abordar con éxito la prueba externa de certificación PAI en 4º de E.S.O.

8.3. FOMENTO DE LA LECTURA

La nueva biblioteca Hypatia es una apuesta clara por fomentar la lectura y el uso de espacios comunes que favorezcan la reflexión, la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y solidario o la investigación, en un marco agradable y distendido. Con esta finalidad hemos diseñado una nueva biblioteca, donde la figura de la bibliotecaria es pieza esencial, con un acercamiento a la lectura digital, reconociendo, sin embargo, el placer de tener entre las manos un libro tradicional. La gestión de las reservas bibliográficas se realizará con la plataforma AbiesWeb, añadiendo los recursos de MadRead.

El Centro diseña actividades específicas de fomento de la lectura como ciclos de conferencias y encuentros con escritores, acuerdos con la Fundación Gerardo Diego, celebración del día del libro, concursos de lectura, talleres de escritura, uso de la ludoteca...

8.4. SOSTENIBILIDAD

Inspirados en los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, buscamos espacios libres de emisiones y sostenibles. Trabajamos en el diseño de un plan de cambio del modelo energético actual por uno propio, en el que la participación activa de nuestros alumnos contribuya a tal fin con sus proyectos y propuestas.

8.5. ACCIÓN COMO SERVICIO, RESPETO A LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN

El objetivo del Centro es formar personas íntegras, solidarias, globales y respetuosas. En esta línea de acción se realizan de manera tradicional la aportación voluntaria para el Banco de alimentos de Madrid, la donación y entrega de juguetes en época navideña o proyectos concretos como *reordonar* (recoger basura tecnológica, recuperarla y posteriormente donarla a colectivos desfavorecidos).

En enero de 2023 comenzaremos con la cesión de espacios en el Centro para que voluntarios de la Cruz Roja atiendan a niños entre 3 y 12 años vulnerables desde las 4 p.m. a las 8 p.m. Nuestra intención es no solo facilitar espacios, sino colaborar con la ayuda de alumnos en la consecución de los objetivos propuestos por Cruz Roja.

Las colaboraciones con fundaciones han sido y serán señas de identidad del Centro. El Programa de Años Intermedios promueve la Acción como Servicio en nuestros alumnos.

La inclusión la entendemos en un sentido amplio, con decisión firme de incorporar y animar a la participación en nuestro proyecto de los exalumnos, la asociación de padres y otras asociaciones de nuestra localidad, Pozuelo de Alarcón, así como Instituciones y centros de Primaria.

8.6. CAMBIO DE ESPACIOS – CAMBIO METODOLÓGICO. INTERDISCIPLINARIEDAD

Las aulas abiertas permiten el trabajo en el interior y el exterior simultáneamente facilitando que los alumnos se distribuyan en función de las tareas que deben realizar en cada momento y generando un ambiente distendido y relajado en el aula. Nuestro clima posibilita trabajar durante gran parte del año en exteriores disfrutando de la naturaleza que tan inspiradora ha sido para artistas, científicos, literatos y tecnólogos desde tiempos inmemoriales.

La aplicación del movimiento *maker* a espacios de educación formal se basa en la metodología ABP a través del proceso de “prototipado”. El *Aula Maker* constituye, así pues, una prolongación de la biblioteca entendida como laboratorio de ideas. Contribuye al desarrollo de proyectos transversales, entre cursos diferentes a partir de las propuestas de alumnos o asociaciones que tengan ideas innovadoras y ganas de llevarlas a cabo.

La creación de nuevos espacios exteriores e interiores, aulas de emprendimiento y futuro, remodelación de laboratorios y mobiliario y la dotación de dispositivos tecnológicos ayudan a introducir en el aula metodologías que facilitan el aprendizaje de los alumnos y responde también a los cambios sociales y culturales que se producen. El trabajo en nuevos espacios permite aplicar metodologías activas.

8.7. DIGITALIZACIÓN

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros de la UE a la era digital.

El Plan de Acción de Educación Digital:

- Ofrece una visión estratégica a largo plazo de una educación digital europea de alta calidad, inclusiva y accesible.
- Aborda los retos y oportunidades de la pandemia de COVID-19, que ha dado lugar a un uso sin precedentes de la tecnología para la educación y la formación.
- Busca una mayor cooperación a escala de la UE en materia de educación digital y subraya la importancia de trabajar juntos en todos los sectores para llevar la educación a la era digital.
- Presenta oportunidades, entre las que se incluyen mejorar la calidad y la cantidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales, favorecer la digitalización de los métodos de enseñanza y las pedagogías, y proporcionar las infraestructuras necesarias para un aprendizaje a distancia inclusivo y resiliente.

“El cambio digital se está produciendo en nuestras sociedades y forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre” (LOMLOE, preámbulo).

A. Herramientas digitales

En los últimos años el claustro se ha formado en las herramientas de Educamadrid: Cloud,

correo electrónico, Aula Virtual, Mediateca y herramientas y portales de gran interés, como los recursos TIC, o el portal de la delegación de protección de datos. Además de las herramientas corporativas se utilizarán cualquier software, preferentemente de uso libre, que permita el aprendizaje de nuestros alumnos.

Se suman otros recursos institucionales como **MadRead** y **Madrid5e**, que contarían con una gran presencia en nuestro proyecto digital. A esto se suma la incorporación progresiva de otras herramientas de Educamadrid, como la mediateca para guardar nuestros vídeos.

Es compromiso de este PEC formar en la herramienta **e-valuM**, máxime teniendo en cuenta que sería una propuesta de mejora en la evaluación digital.

B. Espacios ya construidos

Todas las aulas y algunos espacios comunes contarán a partir del curso 23/24 con pantallas interactivas de 75". El resto de laboratorios estará cubierto con pizarra digital o proyector

C. Reducción brecha digital

Desde el Centro se han articulado **dos medidas para reducir la brecha digital en alumnos y profesores**. En el primer caso Orientación y Secretaría detectan problemas de conectividad digital y se corrige mediante el préstamo de un portátil más conectividad limitada y formación por parte de la coordinadora TIC.

En el caso de profesores, se ofrece formación específica tendente a reducir la brecha digital

8.8. PROYECTO DE INSTITUTO PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IPAFD) Y LA SALUD

Con este Proyecto queremos fomentar el deporte desde el propio Centro e introducir hábitos saludables, todo ello dentro de un marco de actitud positiva ante el esfuerzo, el progreso personal, la cooperación y la constancia.

Con el fin de regular las actividades físicas y deportivas que se llevan a cabo en las instalaciones del centro, así como la formación orientada a la vida saludable, tanto en horario escolar como extraescolar, surge la creación de este Proyecto Deportivo de Centro, que tiene la doble función de servir de base para optar a la concesión por parte de la Comunidad de Madrid del carácter

de Centro Promotor de la Educación Física y el Deporte, y de dar coherencia a la oferta del centro de formación deportiva, competición y educación para la salud.

8.9. FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

En los últimos años hemos desarrollado Proyectos de Formación en Centro como apoyo al profesorado en el aprendizaje y actualización de las herramientas de Educamadrid para incorporarlas paulatinamente en el aula.

A esta formación se incluye la necesaria teniendo en cuenta los diferentes programas y proyectos en los que participa el Centro.

8.10. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

EL IES continúa la colaboración con las siguientes Instituciones:

- Organización del Bachillerato Internacional en calidad de asesoría y auditoría externa.
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de la concejalía de Educación, y la Policía Municipal, con el plan de actuación de agentes tutores, y los talleres sobre educación vial.
- Fundación Gerardo Diego.
- Red Planea y pedagogías invisibles, una vez seleccionado como Centro piloto STEAM de la Red Planea.
- Policía Nacional, que informa y realiza un seguimiento del Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.
- Facultad de Psicología de la UCM, que proporciona determinadas actividades de formación detalladas en la Programación del Departamento de Orientación.
- Centro de Formación del Profesorado de la DAT Oeste, en calidad de Centro Colaborador.
- Fundación Junior Achievement a través de programas de Finanzas, Riesgo y Emprendimiento.
- Fundación Botín a través del Programa de Educación Responsable.
- Fundación Rafael del Pino a través del Programa ELI y ELI Tech y otros programas de

Emprendimiento

- Fundación La Caixa. Mediante la participación en diferentes programas dentro del Proyecto de Bachillerato Humanista y Social.
- IBM, a través de su programa de introducción a la inteligencia artificial.
- MIT, a través de la participación en el programa MIT GLOBAL TEACHING LABS.
- ECAM, institución con la que llevamos a cabo el proyecto “Órbita Cine”
- Universidad Politécnica de Madrid con una extensa red de acuerdos.
- Cruz Roja Española, a través de la cesión de espacios y actividades colaborativas en el apoyo a personas vulnerables de 3 a 12 años.
- A ellas se unen empresas privadas de diferentes ámbitos como Microsoft, Dell Technologies, etc.; fundaciones como Hogar don Orione, Fundación Aladina, Médicos Sin Fronteras, etc.; universidades como Carlos III, URJC, Autónoma, Complutense; centros de investigación como el CSIC, CNIO...

8.11. DIVULGACIÓN

Debe ser una apuesta decidida y política del Centro mostrar al exterior las acciones singulares llevadas a cabo por el Centro. En esta línea el I.E.S. ha habilitado una pestaña específica en su web para mostrar los premios y presencia en medios.

Las redes sociales muestran una ventana al Centro, donde queda reflejada de manera sintética parte de las acciones llevadas a cabo.

9. EVALUACIÓN MEDIANTE INDICADORES DE CALIDAD

La evaluación del modelo de desarrollo y gestión debe ser una máxima en la organización del Centro. El fin último se presenta en la mejora de resultados académicos.

Para ello contamos con diversos indicadores de proceso y de logro, evaluaciones internas y externas.

Desde el curso 2021/2022 adoptamos un indicador externo:

- Asesoría y auditoría de espacios, metodologías de enseñanza, enfoques de aprendizaje

y evaluación de la Organización del Bachillerato Internacional.

A este indicador externo se suman los ya existentes (evaluaciones externas, servicio de Inspección, indicadores de clima de convivencia, cuestionarios internos...).

En el último curso adoptamos el modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), que trabajaremos en los siguientes cursos.

El hilo conductor fundamental del Modelo EFQM, muestra la lógica conexión entre el propósito y la estrategia de una organización y cómo ésta es utilizada para ayudar en la creación de valor sostenible para sus grupos de interés clave y generar resultados sobresalientes

De dicho proceso salen los Planes de Mejora y Planes de Actuación que se han llevado a cabo en los últimos dos años, incluyendo la propuesta para impartir el Programa de Años Intermedios o la presentación al Proyecto de Innovación Educativa y la solicitud del Programa Diploma.

Pruebas diagnósticas. El centro se somete, como es preceptivo, a las pruebas de Conocimientos y Destrezas Instrumentales y Diagnósticas establecidas por la Comunidad de Madrid cada año.